

CONTINÚA EN AUMENTO EL NÚMERO DE TAXISTAS SANCIONADOS POR ABUSO

En medio de la inversión de 450 millones de pesos realizada en lo que va del año para sustituir



dos mil 500 unidades, el dirigente del sindicato de taxistas “Andrés Quintana Roo”, Erasmo Abelar Cámara, reveló que de enero a la fecha se ha sancionado a unos 200 operadores por incurrir en abusos o faltas en el servicio que prestan.

En el marco del Día del Trabajo, detalló que las sanciones van de siete a 30 días de suspensión de labores por cobros indebidos en la tarifa autorizada, negar el servicio o algún tipo de maltrato hacia el usuario, acorde al reglamento de trabajo vigente en la agrupación taxista.

Ante este panorama, indicó que se ha reforzado la capacitación de los socios operadores de nuevo ingreso, dentro de lo cual de enero a la fecha se han entregado 480 constancias a igual número de personas que han concluido los cursos sobre educación vial, manejo defensivo y calidad en el servicio.

Adicionalmente, indicó que otros 580 taxistas han asistido a talleres de concientización enfocados a mejorar la calidad en

el servicio, conocer su reglamento de trabajo y evitar cualquier acción de violencia en general.

Lo anterior, dijo, forma parte de la capacitación permanente de los socios operadores, que se ha convertido en una prioridad para el sindicato más allá de la competencia de las plataformas digitales, a fin de prestar un servicio acorde a los tiempos actuales, para lo cual se ha retomado también la sensibilización y concientización del prestador de servicios y procurar un mejor trato al usuario.